

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

18990 Orden EFP/1264/2021, de 15 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Robert Gregory Moore.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 1 de junio de 2020 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 24), nombra funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Inglés, a don Robert Gregory Moore tras superar las fases de oposición y concurso del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 27 de febrero de 2018, en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias recaída en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 28/2019.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 18 de junio de 2021 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 8 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Robert Gregory Moore.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria, especialidad Inglés, a don Robert Gregory Moore, con Número de Registro de Personal ****146NA0590, número de pasaporte *****7043 y una puntuación de 5,4607.

Segundo.

El señor Moore se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.